

DARAN MATERIALES A 6,000 DAMNIFICADOS

En 31/46 - M
Justificará su Actuación la Comisión de Asistencia y Rehabilitación

Nuevos detalles sobre el proceso de las entregas de materiales de construcción con destino a los perjudicados del curacán de 18 de octubre de 1944, fueron proporcionados por el arquitecto e ingeniero Manuel Febles Valdés, director general de dichas obras.

La Comisión Central de Asistencia y Rehabilitación, con la cooperación de la Federación de Damnificados de la Provincia de la Habana, ha realizado minuciosa depuración y revisión del censo para que al proceder al reparto de los materiales, éstos lleguen a poder de los que se hubieren inscripto dentro del plazo de seis meses en que estuvieron abiertos los registros y que justificaron debidamente su condición de damnificado y la carencia absoluta de medios para realizar por su cuenta la reparación de los daños sufridos.

En cada barrio ha actuado una asociación de damnificados que reunidas han formado la Federación y a través de ella se realizará la distribución proporcional de los materiales entre los damnificados.

Hasta el momento de redactar esta información, la Comisión ha atendido a unos 3,000 damnificados, incluyéndose algunas obras especiales, y se propone distribuir los materiales proporcionalmente entre 6,000 damnificados para que éstos terminen por su cuenta las obras, encontrándose entre ellos unos 1,300 cuyas viviendas estaban en proceso de ejecución cuando se produjo la paralización de las obras,

Los cálculos correspondientes se están terminando. Yo se ha enviado material para distintos barrios y términos municipales, para una vez reunidos los que se requieran para cada zona, proceder al reparto individual de los mismos, cosa que se iniciará en esta semana.

Igualmente se está laborando para la terminación de la rehabilitación de la flota pesquera de Batabanó, donde la comisión ha extraído y reparado 73 barcos, que actualmente se encuentran navegando, habiéndose finalizado los cálculos y estudios correspondientes para los trabajos de reparación del resto. Se ha hecho una investigación para que solamente reciban los beneficios las personas que carecen de medios económicos para realizar estas operaciones.

Se están liquidando los adeudos pendientes de jornales y materiales, saldándose los compromisos existentes.

Los fondos con que ha contado la comisión en cuestión han sido \$900,000.00, producto de la cuestación pública, y \$1,800,000.00 procedentes de las leyes 2 y 3 que concedieron \$5,000,000.00 para la reparación de los daños del ciclón.

El resto de los cinco millones no ha correspondido en su distribución a la Comisión de Asistencia y Rehabilitación, ya que el Gobierno se ha visto en la necesidad de dedicarlo a la atención de daños causados en distintas dependencias e instituciones por conducto de otros departamentos del Estado, en los que la comisión no ha tenido intervención.

Tan pronto la comisión termine sus labores, se propone editar un folleto detallando la forma justa y correcta en que se ha llevado a cabo el auxilio de los damnificados, así como el empleo dado a los \$900,000.00 de la recolecta pública y al \$1,800,000.00 que ha tenido a su cargo para estos fines. Igualmente se pondrá a pública exposición todos los documentos, expedientes, etc., para que puedan ser examinados por cuantas personas así lo deseen.

M. en 31/46 -



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA